

**INTERVENCIÓN EN EL PLENO DEL CONGRESO
SOBRE LA BICAMERALIDAD**
(Jueves 31 de Marzo de 2005)

Tiene la palabra el señor congresista Henry Pease.

El señor PEASE GARCÍA (PP).— Presidenta, entiendo que mi bancada me ha dado más tiempo.

Yo quiero sintetizar algunos problemas de los que he escuchado pero partiendo, primero, de que acá hay dos debates.

Uno que se ha presentado cada vez que hemos querido hacer cualquier acercamiento a la reforma constitucional y es cuestionar nuestra capacidad para hacerla.

Nosotros estamos haciendo una reforma dentro de la legalidad de la Constitución vigente; si quisiéramos hacer una Asamblea Constituyente no tendríamos un artículo de la Constitución que lo permitiera, tendríamos que crearlo primero. Pero si queremos hacer una reforma puntual no hay ninguna observación desde ese ángulo pero sí hay una cuestión mediática y se usa mucho lo que se ve en medio de las encuestas.

Yo quiero recordar que las encuestas expresan normalmente las opiniones pasivas. Yo nunca he visto a sectores importantes del pueblo peruano clamando por temas constitucionales. He estado en casi todos los foros que organizamos el 2001 y el 2002, y éste era un punto más no era el punto central. Mucha más importancia tenían —en las discusiones— temas laborales o temas económicos y estoy seguro que hay una gran distancia entre la forma en que se nos presenta el resultado y la realidad, esto no quiere decir que éste sea un tema popular.

En primer lugar, los temas constitucionales no son un tema de manejo muy amplio, lo que sí hay es un conjunto de prejuicios creados por la dictadura. Y seamos claros, quienes dicen que no podemos hacer esta reforma porque el pueblo no está de acuerdo, que hay que hacer sólo lo que el pueblo quiere, que se bajen y ganen un salario mínimo legal, porque esa es la idea que metió Fujimori y que se la repite en cualquier encuesta.

Yo he visto cómo entre el 90 y el 92 —y escribí sobre eso— diariamente en los medios de comunicación, especialmente de la televisión, que ya estaban con Fujimori, se hizo una campaña para demoler la imagen del Parlamento, ahí salió lo del enorme gasto del Parlamento.

En alguna parte del mundo se comienza el debate, sobre el parlamento, diciendo: "¿Cuánto cuesta?". No lo creo, me parece que esa deformación es

fruto de lo que ha sido el factor psicosocial que manejaba Montesinos por mucho tiempo.

Y bueno, con esos toros hay que lidiar. Sí hay un rol de liderazgo que ejercer, lo que no creo es que podamos quedarnos con los brazos cruzados.

La señora PRESIDENTA (Judith de la Mata de Puente).— Puede continuar y concluir, señor congresista.

El señor PEASE GARCÍA (PP).— Gracias, Presidenta.

Entiendo que mi bancada pidió para mí 10 minutos.

La señora PRESIDENTA (Judith de la Mata de Puente).— Sí, puede continuar.

El señor PEASE GARCÍA (PP).— Bien. Yo quiero insistir en que la novedad de la propuesta no es dos Cámaras que hacen lo mismo, es aplicar el principio elemental de especialización. Hoy día 120 hacemos de todo y vamos de una tarea a otra, indistintamente.

Aquí la ley se trabaja en las dos Cámaras diferenciando énfasis, pero una fiscaliza y la otra ve nombramientos o ratificaciones, función exclusiva en ambos casos.

Entonces, no se repiten las tareas y se puede asegurar que haya una mejor operación del Congreso.

Me pide una interrupción de un minuto el señor Rey.

La señora PRESIDENTA (Judith de la Mata de Puente).— Puede hacer uso de la interrupción el congresista Rey, por un minuto.

El señor REY REY (UN).— No, compruebo que el señor Pease está de acuerdo con la bicameralidad con distintas funciones, que ha sido mi posición y así lo defendí en el Congreso Constituyente.

Lo que quería preguntarle es si usted ha cambiado de opinión, porque en el Congreso Constituyente recuerdo que...

El señor PEASE GARCÍA (PP).— Efectivamente.

El señor REY REY (UN).— Defendió con muchos argumentos y muy convincentemente y muy seguro —y tengo entendido que lo ha defendido siempre— de la conveniencia de la unicameralidad.

El señor PEASE GARCÍA (PP).— Efectivamente, lo defendí incluso a comienzos del debate constitucional. Pero, entre otras cosas, este Congreso me ha enseñado que tenía que ver otras dimensiones del problema.

Porque Taylor cuando plantea la división del trabajo para cualquier actividad —hace mucho tiempo— simplemente plantea algo que se aplica en todas partes. Pero nosotros fiscalizamos, hacemos control político, legislamos, aprobamos nombramientos, hacemos una cantidad tan grande de cosas que no las hacemos bien. Y eso que yo no estoy de acuerdo en usar como medida las observaciones presidenciales, porque estas observaciones yo las he revisado muchas veces y dependen de factores bastante subjetivos o de opiniones que son propias de otro poder del Estado. Lo que es claro es que la producción del Congreso se hace siempre a marcha forzada y eso no puede seguir.

Ahora, bien, hoy día he escuchado una serie de observaciones que me preocupan.

Por ejemplo, todo lo que se ha dicho sobre si poner ese tope presupuestal está estudiado o no.

Bueno, si no está estudiado, yo recomiendo que pongan lo mismo que decía el dictamen original, que decía "administración única".

Cuando dice "administración única" quiere decir que no van a haber dos administraciones, una para cada cámara. Podrán haber dos oficiales mayores, pero no van a haber dos gerentes, dos directores de administración y repetición de todos los cargos, eso ya es el punto de partida de la austeridad.

Y, obviamente, sí se tiene que buscar la lógica de un estado austero. No es viable un estado boyante.

No terminé de contestar al señor Rey la evolución de mi pensamiento. Hay un elemento que me parece fundamental, que es éste que he señalado en la división de trabajo.

Pero hay otro, desde sus orígenes en el debate sobre la democracia representativa, el bicameralismo es una de las instituciones que se pone como cuestionamiento de la democracia representativa, porque visto desde una perspectiva de democracia directa, la cámara única es más fácil y se dice "la segunda cámara es para echarle agua al caldo o para controlar a la otra cámara".

La vida me ha enseñado que dos cabezas piensan mejor que una, y que no nos conviene ir a bandazos. Siempre que se dan bandazos en una dirección después viene el bandazo de la otra dirección, y eso hace daño al país.

Buscar, entonces, los equilibrios es un razonamiento central en una democracia, y a eso sirve la doble entrada: la del problema local, hasta departamental si se quiere, y la del problema nacional, y ése es el sentido del trabajo.

También creo que molesta cuando se dice "cámara reflexiva". Toda cámara reflexiona, lo que se necesita es entradas diferentes. Es tan legítimo mirar este proyecto de ley desde los ojos de tal departamento o tal pedazo del Perú y sus posibilidades de desarrollo como mirarlo desde el Perú completo. Y hay contradicciones entre ambos puntos, y hay que encontrar salidas para esas contradicciones. Es por eso que el Perú puede salir ganando.

Y no creo que estemos haciendo ningún abuso, lo que hacemos es dejarle al país un instrumento que pueda ser mejor usado a partir de las próximas elecciones, para ser un Poder Legislativo que esté cerca del pueblo.

Y quiero agregar otra cosa: es cierto que muchos no quieren una cámara; pero, muchísimos quieren, además, renovación del Congreso a la mitad del mandato, y esto también está. Y eso tiene un elemento fundamental: tenemos que asegurar un Congreso que es capaz de construir su legitimidad en relación directa con el elector.

Si viéramos como en otros lados, por ejemplo, Estados Unidos, trabaja cada diputado con sus electores. Cómo se le puede escribir y pedir cosas concretas si se responde. Y cómo eso es tarea cotidiana de distritos más integrados y más pequeños. Tenemos que pensar que probablemente en la ley tendremos que darle a esa Cámara de Diputados que se acerque mucho más al pueblo.

Una última interrupción me pide la señora Chuquival.

La señora PRESIDENTA (Judith de la Mata de Puente).— Puede hacer uso de la interrupción la congresista Chuquival, por un minuto.

La señora CHUQUIVAL SAAVEDRA (PP).— Gracias, señora Presidenta. Y gracias, colega Henry Pease.

No podemos menospreciar a este Parlamento histórico que, a pesar de la falta de experiencia parlamentaria, hemos sido muy puntuales a las comisiones para sacar leyes trascendentales. Ahora queremos mejorar y superar el trabajo parlamentario, razón por la cual estamos discutiendo la bicameralidad, con la cual estoy de acuerdo.

Gracias, señora Presidenta.

LA señora PRESIDENTA (Judith de la Mata de Puente).— Puede continuar el congresista Pease García.

El señor PEASE GARCÍA (PP).— Para terminar, les digo que yo estoy acostumbrado a criticar hasta lo que más quiero. Y yo no solamente no cuestiono nuestro balance, sino creo que este Parlamento ha hecho mucho.

Y cuando se evalúe lo que hemos avanzado, por ejemplo, en descentralización, nosotros somos los que más hemos avanzado. y hay muchas cosas en que hemos avanzado. Pero eso no significa que no haya que poner siempre el ojo crítico para que se puedan hacer después mejor las cosas.

Hay un punto en el cual le he pedido un cambio al Presidente de la Comisión, para que no haya un desbalance entre las cámaras. Y es exigirle al Senado —si quiere— corregir algo en que la Cámara ha insistido un requisito de votos mayor; es decir, dos tercios, porque sino estaríamos dándole un privilegio al Senado.

Gracias, señora Presidenta.